

.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIA

DECRETO EXENTO N° 3824
Sección 1era.

07 OCT. 2011

LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 318 de fecha 30.09.211, de Alcaldía

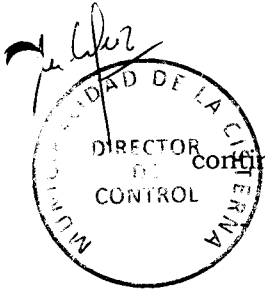
DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, a contar del 03 de Octubre del 2011, a la funcionaria que a continuación se indica.

OLIVIA LOPEZ CARRASCO, Cedula de Identidad N° 8.340.653-4, Planta Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R., desde el Departamento de Recursos Humanos al Departamento de Patentes Comerciales, a contar del 03 de Octubre del 2011.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.LYP.Cbc.-